

MINISTERIO DE JUSTICIA

5435 *ORDEN de 26 de febrero de 1987 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Orden, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar los referidos puestos para su provisión por libre designación entre funcionarios que posean el grado personal o nivel que corresponda en cada caso y reúnan los requisitos que se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la de la publicación de esta convocatoria en el

«Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ministerio (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a las solicitud curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto.

Cuarto.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 26 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO DE PLAZAS VACANTES PARA SU PROVISION POR LIBRE DESIGNACION

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Grupo	Requisitos
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA					
<i>Subdirección General de Documentación y Publicaciones</i>					
Secretario/a puesto trabajo nivel 30.....	1	13	63.912	CD	Mecanografía y Taquigrafía.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS					
<i>Oficialía Mayor</i>					
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30.....	1	13	63.912	CD	Mecanografía y Taquigrafía.
<i>Subdirección General de Organización e Informática</i>					
Programador de 2.ª.....	1	15	101.712	CD	
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS					
<i>Subdirección General de Instituciones Penitenciarias</i>					
Inspector de Servicios.....	1	24	893.964	AB	Preferente pertenecer a Cuerpos Penitenciarios.
<i>Escuela de Estudios Penitenciarios</i>					
Secretario general.....	1	24	234.012	AB	
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO					
<i>Secretaría General</i>					
Secretario/a puesto trabajo nivel 30.....	1	13	63.912	CD	Mecanografía y Taquigrafía.
<i>Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal Constitucional</i>					
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30.....	1	13	63.912	CD	Mecanografía y Taquigrafía.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR					
<i>Subdirección General para la Prevención de la Delincuencia Juvenil</i>					
Jefe Servicios Relac. AA. Públicas y otras Entidades.....	1	26	413.268	AB	
<i>Escuela de Estudios del Menor</i>					
Director.....	1	26	393.216	AB	